



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

24 ABR 2019

1446



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Tania Corvalán Aranda	04 horas 30 min. 12:30hrs. a 17:00hrs. 18 horas Lun-Mar. 08:00hrs. A 17:00hrs	18/04/2019 29/04/2019 y 30/04/2019
Irene Guajardo Larrondo	01 hora 12:00hrs. A 13:00hrs.	17/04/2019
Judith Flores Rojas	01 hora 17:00hrs. A 18:00hrs.	15/04/2019
Alexander Beltrán	02 horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	05/04/2019
Marcia Huentro López	01 hora 13:00hrs. A 14:00hrs.	03/04/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JYM/PMM/U.C.DVD/cbg
DISTRIBUCION:
➤ Secretaría Municipal (1)
➤ Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
JOSE LUIS JANCZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-1446
FECHA RECEPCIÓN: 22 ABR 2019
FECHA SALIDA: 24 ABR 2019
OBSERVACIÓN N°